

Lo último
Feria Educativa Inspírate 2025: becas y descuentos a los que puedes acceder
Video: Revela
COLUMNA

La política energética y sus desvaríos

“A no ser que el presidente Petro quiera desafiar al altanero de Trump, exponiendo al país a las mismas represalias arancelarias...”

Amylkar D. Acosta M. 07 SEPT 2025 - 12:00 AM



AMYLKAR D. ACOSTA M.

Compartir



Vamos a “reactivar el suministro de gas desde Venezuela”, ha dicho el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, cuando desde allá Colombia no ha recibido una sola molécula de gas, no se puede reactivar lo que nunca ha estado activo. Colombia cumplió su parte y durante 7 años (2008-2015), más allá de lo pactado, le suministro a Venezuela, en promedio, 150 MMPCD.

Además de los “retos técnicos, jurídicos y económicos, y en eso estamos concentrando la gestión pública”, que, según el ministro Palma, al afirmar que “no es un camino sencillo, pero estamos avanzando”, están de por medio las sanciones impuestas por EE.UU. a Venezuela, y solo con la aquiescencia de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) se podrá avanzar en dicho propósito. A no ser que el presidente Petro quiera desafiar al altanero de Trump, exponiendo al país a las mismas represalias arancelarias (25%) que les está aplicando a los países que le compran petróleo o gas a la dictadura de Nicolás Maduro.

Ecopetrol le solicitó a la OFAC su autorización para importar gas desde Venezuela en noviembre de 2022 y sólo ha recibido la llamada

por respuesta.

Te puede interesar:

Humanos decreciendo y animales humanizando

>

Ante la afirmación del ministro Palma, de que se ha impuesto “el reto de traer la primera molécula de gas desde Venezuela antes de terminar el año”, cabe preguntarse qué ha cambiado desde agosto del año pasado, cuando el exministro Andrés Camacho aseguró ante el Congreso de la República, que “ni política, ni financiera o técnicamente vamos a poder importar gas desde Venezuela”. No es previsible que en el corto plazo Venezuela pueda disponer de la infraestructura necesaria para transportar el gas desde el oriente de su territorio, hasta empalmar con el desastrado gasoducto ‘Antonio Ricaurte’, en el estado Zulia, que toca rehabilitar, lo cual demanda una cuantiosa inversión que la quebrada PDVSA no está en condiciones de asumir. A ello se ha venido a sumar el endurecimiento de las sanciones de EE.UU. a Venezuela.

Por lo demás, la presidenta de la Junta directiva de **Ecopetrol**, Mónica de Greiff, ha sido categórica al afirmar en forma tajante que “nunca va a llegar gas de Venezuela a Colombia”. Lo descartó en forma terminante. Según ella, “**Ecopetrol** no puede importar gas de Venezuela por las sanciones que le impondría Estados Unidos a **Ecopetrol**”. Interrogado por esta circunstancia, el ministro Palma le salió al paso aseverando que “**Ecopetrol**, aunque es nuestra principal empresa, es un agente más para traer gas de Venezuela y no se necesita a **Ecopetrol**”. Y si no es **Ecopetrol**, quién importaría el gas.

Esta posición del ministro Palma va a contrapelo de la orden impartida por el propio presidente Gustavo Petro, quien en desarrollo de un consejo de ministros transmitido en directo, reprendió y le llamó la atención, jalándole la oreja, al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, en los siguientes términos: “La orden que yo le doy al ministro de Minas es que mire a ver qué pasa en **Ecopetrol** y por qué no importa **Ecopetrol** el gas y compite. Competencias, dice el capitalismo”.

COLUMNA DE OPINIÓN



Únete a nuestro canal de WhatsApp



Reciba noticias de EU en Google News

Lo más visto

1. **Más de 25 barrios de Cartagena estarán sin luz el 7 de septiembre de 2025**
2. **Revelan chats entre los docentes del colegio el día que desapareció Valeria Afanador**
3. **Los municipios de Bolívar que estarán sin luz el 7 de septiembre de 2025**
4. **Ella era Daniela Benítez, la mujer que mataron frente al Centro Comercial San Fernando**
5. **Más de 30 barrios de Turbaco estarán sin luz el 7 de septiembre de 2025**



EDITORIA DEL MAR S.A
NIT 890.404.273-8 -
Periódicos El Universal, Q'hubo, El Teso

Síguenos en:



Protección del Consumidor



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



[Contáctenos](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

[Pague su renovación](#)

© 2025 - Todos los derechos reservados. Se prohíbe la copia, redistribución o retransmisión de cualquier material incluido en esta página.
Dirección: Pie del Cerro Cra. 17 # 29B-40 Cartagena, Colombia PBX: 605 649 9090